



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, octubre diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)

Referencia. Acción de tutela promovida por ÓSCAR MAURICIO SILVA VARGAS contra el MUNICIPIO DE NEIVA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE NEIVA. Vinculada: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JULIÁN MOTTA SALAS. Radicado: 41001-41-89-004-2023-00701-00.

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva, en su sentencia del 13 de octubre de 2023, por medio de la cual confirmó el fallo dictado por esta Judicatura el día 7 de septiembre de 2023.

Notifíquese,

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ
Jueza

J.D.Q.C.